

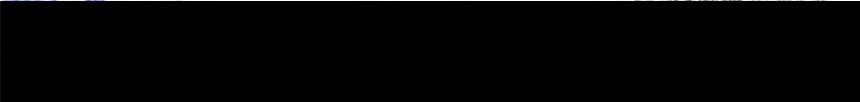


723

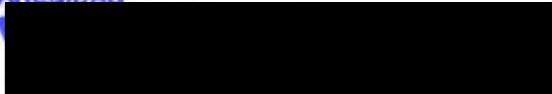
Mandar comunicaciones a:

**Presidente FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA**

Residencia Oficial de los Pinos Casa Miguel Alemán  
Col. San Miguel Chapultepec, C.P. 11850, México DF  
Tel: +52 (55) 27891100  
Fax: +52 (55) 52772376  
[felipe.calderon@presidencia.gob.mx](mailto:felipe.calderon@presidencia.gob.mx)



Bicaren 99, Ter. piso, Col. Juárez,  
Delegación Cuauhtémoc, México D.F., C.P. 06600, México,  
Fax: +52 (55) 5093 3414  
[fjramirez@segob.gob.mx](mailto:fjramirez@segob.gob.mx)



Periférico Sur 3469, Col.  
San Jerónimo Lídice,  
10200, México, D.F.  
Tel: 631 00 40, 6 81 81 25  
Fax: 56 81 84 90  
Lada sin costo: 01 800 00 869  
[correo@fmdh.endh.org.mx](mailto:correo@fmdh.endh.org.mx)



ma n° 211-213, Piso 16  
Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc, México D.F., C.P. 06500, MÉXICO  
Fax: +52 55 53 46 09 08 (si responde una voz, digan: "tono de fax, por favor")  
Correo-E: [ofproc@pgr.gob.mx](mailto:ofproc@pgr.gob.mx)

Lic. Ulises Ruiz Ortiz  
Gobernador del Estado de Oaxaca  
Carretera Oaxaca-Buena Vista, Km. 9.5, Santa María Coyotepec, Oaxaca, Oaxaca C. P.  
71254, MÉXICO  
Fax: +52 951 502 0530 (si responde una voz, digan: "tono de fax, por favor")  
Correo-E: [gobernador@oaxaca.gob.mx](mailto:gobernador@oaxaca.gob.mx)



Avenida Luis Echeverría s/n, Col. La Experimental, San Antonio de la Cal, Oaxaca, Oaxaca  
71236, MÉXICO  
Fax: +52 951 511 5519



Col. El Parque, Del. Venustiano Carranza  
CP, 15969, Mexico, DF  
Tel. conmutador y pedir fax 56 28 13 00

Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos  
Av. Azcapotzalco No. 275, Col. Clavería, C. P. 02090, México D. F.  
Tel: 53 99 05 92, Fax: 53 99 13 36 [www.espora.org/limeddh](http://www.espora.org/limeddh) - [limeddh@prodigy.net.mx](mailto:limeddh@prodigy.net.mx) - [enfacc.limeddh@gmail.com](mailto:enfacc.limeddh@gmail.com)



emilio.gamboa@congreso.gob.mx



Torre A24, Piso 26, Reforma 130  
Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc  
México DF, 06600  
Teléfono 53.45.30.00 Ext: 3042,3493, Fax 3527  
screel@senado.gob.mx

724  
[Redacted]

**DERECHOS HUMANOS**

**Y SERVICIOS A LA**

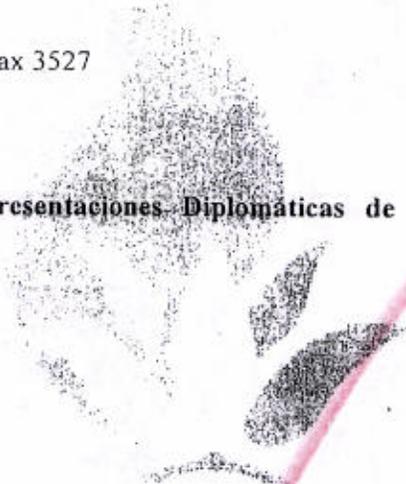
**DEFENSA**

**DE BÚSQUEDA DE**

**PARÉCIDAS**

Favor de escribir también a las Representaciones Diplomáticas de México en sus respectivos países.

Con copia: [enlace.limeddh@gmail.com](mailto:enlace.limeddh@gmail.com)



DEPARTAMENTO  
DE INVESTIGACIONES  
Y SERVICIOS A LA  
DEFENSA  
DE LA REPUBLICA  
MEXICANA



DE LA REPUBLICA  
MEXICANA  
INVESTIGACIONES  
Y SERVICIOS A LA  
DEFENSA  
DE LA REPUBLICA  
MEXICANA



DE DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
DEFENSA  
DE LA REPUBLICA  
MEXICANA  
DE BÚSQUEDA DE  
PARÉCIDAS  
EGA 26

2005-2015 "Década de lucha contra la impunidad"

OU-012-2007 OAX-PDPR-S1

**ACCION URGENTE: Detención desaparición de dos integrantes del Partido Democrático Popular Revolucionario, PDPR, en Oaxaca.**

México, Distrito Federal a 09 de junio de 2007.

[Redacted]

Lic. Francisco Ramírez Acuña  
Secretario de Gobernación

Marco Antonio Adame Castillo  
Gobernador del estado de Morelos

Actuaria, Eugenia del Carmen Diez Hidalgo  
Unidad de Derechos Humanos SEGOB

Sen. Santiago Creel Miranda  
Presidente de la Junta de Coordinación  
Política de la Cámara de Senadores

Santiago Cantón  
Secretario Ejecutivo de la CIDH

Louise Arbour  
Alta Comisionado de la ONU

La Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos (LIMEDDH), el Comité de Derechos Humanos de las Huastecas y Sierra Oriental (CODHSSO), la Asociación de Familiares de Detenidos, Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos en México (AFADEM-FEDEFAM), el Comité Cerezo, la Comisión Magisterial de Derechos Humanos (COMADH), el Centro de Derechos Humanos y Asesoría a Pueblos Indígenas (CEDAPHI), La Asociación Mexicana de Asesores en Derechos Humanos (AMADH), y la Asociación Nacional de Abogados Democráticos (ANAD), el Centro Nacional de Comunicación Social (CENCOS), con el respaldo de las organizaciones que abajo suscriben, con domicilio para recibir comunicaciones en Avenida Azcapotzalco No. 275, Colonia Cláveria, Delegación Azcapotzalco, C.P. 02090, México, D. F., con número telefónico: 53990592 y Fax: 55991336, [enlace.limeddh@gmail.com](mailto:enlace.limeddh@gmail.com), solicita su intervención urgente y inmediata, ante la detención desaparición de dos integrantes del PDPR.

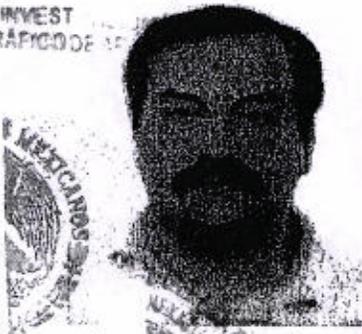
**Antecedentes:**

El 02 de junio de 2007, el Comité Estatal del Partido Democrático Popular Revolucionario, PDPR, Comandancia Militar de Zona del Ejército Popular Revolucionario, EPR, dio a conocer, que tres de sus militantes, *Raymundo Rivera Bravo de 55 años, Edmundo Reyes Amaya de 50 años y un tercero del cual no tenían los datos en ese momento*, fueron detenidos y desaparecidos el 25 de mayo pasado en una acción fortuita de la policía.

**Hechos:**

El 05 de junio del presente, el Comité Central del Partido Democrático Popular Revolucionario, PDPR, Comandancia Militar de Zona del Ejército Popular Revolucionario, EPR, dio a conocer que son dos los militantes detenidos y desaparecidos el pasado 25 de mayo, **Raymundo RIVERA BRAVO** de 55 años y **Edmundo REYES AMAYA** de 50 años.

El 08 de junio del presente, un nuevo comunicado del Comité Estatal del Partido Democrático Popular Revolucionario, PDPR, Comandancia Militar de Zona del Ejército Popular Revolucionario, EPR, dio a conocer los rostros de sus dos militantes detenidos y desaparecidos, exigiendo su presentación inmediata con vida.



**Raymundo Rivera Bravo**  
55 años de edad



**Edmundo Reyes Amaya**  
50 años de edad

A día de hoy 09 de junio de 2007 Raymundo Rivera Bravo y Edmundo Reyes Amaya cumplen 15 días de desaparecidos sin haber sido presentados por las autoridades, por lo que se sigue ignorando su paradero y se teme por sus vidas considerando el estado de incertidumbre que se vive en el Estado de Oaxaca.

La Limeddh, reitera su preocupación por la integridad física y psicológica de los detenidos y solicita su presentación inmediata con vida. Además, recuerda que si ellos han cometido algún hecho ilícito, deberá de sancionarse conforme a derecho.



Por todo lo anterior, la Limeddh solicita:

- i - Tomar todas las medidas necesarias para la presentación con vida de de los señores Raymundo Rivera Bravo y Edmundo Reyes Amaya.
- ii - La pronta presentación con vida de los detenidos Raymundo Rivera Bravo y Edmundo Reyes Amaya.
- iii - Tomar las medidas necesarias para que se garantice la integridad física y psicológica, las garantías al debido proceso y de seguridad jurídica a los tres detenidos.
- iv - Que se informe oficialmente de las acciones tomadas por parte de las autoridades.
- v - Que la CNDH, con base en sus atribuciones y facultades, actúe en relación a las graves violaciones a los Derechos Humanos que trascienden el ambito del estado de Oaxaca y son de interés nacional e internacional.
- vi - Que se respete la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas, firmada el 04 de mayo del 2001 y ratificada el 28 de febrero del 2002 por México.
- vii - De manera general, se actúe, conforme a lo dispuesto por la Declaración Universal de Derechos Humanos y los Pactos y Convenciones Internacionales sobre Derechos Humanos ratificados por México.

Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos, LIMEDDH

*Una llama encendida por los derechos de los pueblos!*

Adrián Ramírez López; Presidente de la Limeddh  
 Yésica Sánchez Maya, Presidenta de la Limeddh, Filial Oaxaca

Mandar comunicaciones a:

Pr [Redacted]  
 Re [Redacted]  
 Col. San Miguel Chapultepec, C.P. 11850, México DF  
 Tel: +52 (55) 27891100  
 Fax: +52 (55) 52772376  
[felipe.calderon@presidencia.gob.mx](mailto:felipe.calderon@presidencia.gob.mx)

Licenci [Redacted]  
 Secretario de Gobernacion,  
 Bucareli 99, 1er. piso, Col. Juárez,



DELEGACIÓN DE LA  
SECRETARÍA DE  
ESTADOS

Delegación Cuauhtémoc, México D.F., C.P. 06600, México,  
Fax: +52 (55) 5093 3414  
framirez@segob.gob.mx

728

[Redacted]

Procuraduría General de la República, Paseo de la Reforma n.º 211-213, Piso 16  
Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc, México D.F., C.P. 06500, MÉXICO  
Fax: +52 55 53 46 09 08 (si responde una voz, digan: "tono de fax, por favor")

[Redacted]

[Redacted]

María Coyotepec, Oaxaca, Oaxaca C.

P. 71254, MÉXICO  
Fax: +52 951 502 0530 (si responde una voz, digan: "tono de fax, por favor")  
Correo-E.: [gobernador@oaxaca.gob.mx](mailto:gobernador@oaxaca.gob.mx)

[Redacted]

Presidente de la Comisión  
Periférico Sur 3469, Col.  
San Jerónimo Lídice,  
10200, México, D.F.  
Tel: 631 00 40, 6 81 81 25  
Fax: 56 81 84 90  
Lada sin costo: 01 800 00 869  
Correo: [compra@cndh.org.mx](mailto:compra@cndh.org.mx)



[Redacted]

Avenida Luis Echeverría s/n, Col. La Experimental, San Antonio de la Cal, Oaxaca,  
Oaxaca 71236, MÉXICO  
Fax: +52 951 511 5519

[Redacted]

CP. 15969, México, D.F.  
Tel. conmutador y pedir fax 56 28 13 00  
[emilio.gamboa@congreso.gob.mx](mailto:emilio.gamboa@congreso.gob.mx)

[Redacted]

Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc  
México DF, 06600  
Teléfono 53.45.30.00 Ext. 3042, 3493, Fax 3527  
[screel@senado.gob.mx](mailto:screel@senado.gob.mx)

Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos - Filial Oaxaca  
C/ Murguía n.º 600 Centro C. P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, México.  
Tel 51 45 298, Fax: 51 45 298. [www.espora.org/limeddh](http://www.espora.org/limeddh) - [ligamexicana@prodigy.net.mx](mailto:ligamexicana@prodigy.net.mx)



729

Favor escribir también a las Representaciones Diplomáticas de México en sus respectivos países.

Con copia: [enlace.limeddh@gmail.com](mailto:enlace.limeddh@gmail.com) y [ligamexicana@prodigy.net.mx](mailto:ligamexicana@prodigy.net.mx)

REPUBLICA MEXICANA  
DE DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
JUSTICIA  
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE  
PERSONAS DESAPARECIDAS



LIGEDDH

UNIDAD DE LA DEFENSA  
ESPECIALIZADA EN  
DELINCUENCIA  
ORGANIZADA  
EN INVESTIGACIÓN  
DE TRÁFICO DE PERSONAS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA  
UNIDAD DE LA DEFENSA  
ESPECIALIZADA EN  
DELINCUENCIA  
ORGANIZADA  
EN INVESTIGACIÓN  
DE TRÁFICO DE PERSONAS

DE DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
JUSTICIA  
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE  
PERSONAS DESAPARECIDAS  
SA 25

Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos - Filial Oaxaca  
C/ Murguía n° 600 Centro C. P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, México.  
Tel. 51 45 298. Fax: 51 45 298. [www.espora.org/limeddh](http://www.espora.org/limeddh) - [ligamexicana@prodigy.net.mx](mailto:ligamexicana@prodigy.net.mx)

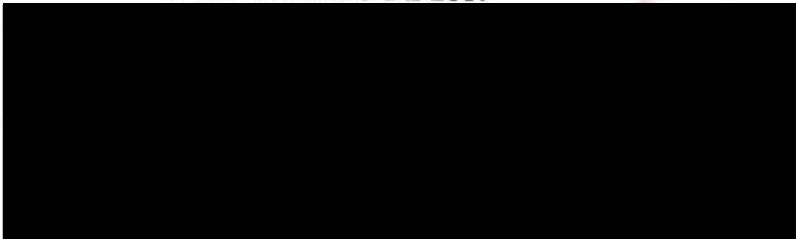
MODIFICACIÓN DE CALIFICACIÓN

730

Los que suscribimos al calce, manifestamos nuestra conformidad en relación con la (s) modificación (es) que a continuación se expresa (n) en la calificación del presente caso:

FECHA: 29 DE AGOSTO DE 2007

EXPEDIENTE:  
NOMBRE DE LOS QUEJOSOS:



NOMBRE DE LOS AGRAVIADOS:

1. RAYMUNDO RIVERA BRAVO Y/O  
GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ  
2. EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRES  
REYES AMAYA  
AV. AZCAPOTZALCO No. 275, COL.  
CLAVERIA, DELEG. AZCAPOTZALCO C.P.  
02090, MÉXICO, D.F.  
PENAL  
DESAPARICIÓN FORZADA O  
INVOLUNTARIA DE PERSONA  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA  
REPÚBLICA  
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL  
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE OAXACA

DOMICILIO:

AREA: HECHO VIOLATORIO:

AUTORIDAD RESPONSABLE:

ASUNTO: FEDERAL ( ) LOCAL ( ) AMBAS (X)

AL ANALIZAR LA QUEJA SE DETECTO QUE FUE ELABORADA:

- Por el propio quejoso ( )
- c/asistencia de un abogado ( )
- c/asistencia de un profesional -no abogado ( )
- c/asistencia de personal de la CNDH ( )
- Por una ONG (X)
- Organismo Estatal de Derechos Humanos ( )

LA QUEJA PLANTEADA PERTENECE AL PROGRAMA ESPECIAL:

- General de quejas ( )
- Personas con discapacidad ( )
- Personas de la tercera edad ( )
- Presuntos desaparecidos (X)
- Asuntos indígenas ( )
- Asuntos relacionados con VIH/SIDA ( )
- Asuntos de la mujer, el menor y la familia ( )
- Sistema penitenciario y centros de internamiento ( )
- Agravios a periodistas y defensores civiles de los derechos humanos ( )



731

**HECHOS:** El 3 y 9 de junio de 2007, se recibieron en esta Comisión Nacional, los escritos que dirigieron los señores Adrián Ramírez López y Carla Sarah Núñez Bacarreza, representantes de los organismos no gubernamentales "Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos" y "Programa de Defensa Integral, Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez", a través de los cuales informaron que el Comité estatal del Partido Democrático Popular Revolucionario (PDPR), dio a conocer que el 25 de mayo de 2007, en la ciudad de Oaxaca, entre las 20 y 22 horas, en una acción fortuita de la Policía, fueron detenidos tres de sus militantes de nombres Raymundo Rivera Bravo, Edmundo Reyes Amaya, así como una persona más de la cual se desconoce el nombre.

Señalaron también que dichas personas, "están siendo torturados de manera brutal en las oficinas de la PGB, por el Ejército, la AFI y agentes norteamericanos que fungen como asesores de la Policía y el Ejército", por ese motivo, solicitaron la intervención de esta Comisión Nacional a fin de que se investigue el caso mencionado y se localice a los agraviados.

**CALIFICACION:**

- A) Presunta violación  ( X )
- B) Pendiente de calificación  ( )
- C) No competencia  ( )

**CONCLUSIÓN:**

- No competencia  ( )
  - Orientación  ( )
1. Sentencia definitiva  ( )
  2. Asunto jurisdiccional  ( )
  3. Asunto laboral  ( )
  4. Asunto electoral  ( )
  5. Queja extemporánea  ( )
  6. Consulta legislativa  ( )
  7. Asunto entre particulares  ( )
  8. Rem. Poder Judicial Federal  ( )
  9. Rem. Comisión Estatal  ( )
  10. Rem. Proc. Def. Trabajo  ( )
  11. Rem. Proc. Protec. Ambiente  ( )
  12. Rem. Proc. Agraria  ( )
  13. Rem. Com. Nal. Arb. Médico  ( )

**NOTA:** Se modifica la presente calificación, en virtud de que de las diligencias realizadas por personal de esta Comisión Nacional, se desprende que en los hechos que originaron la desaparición de los ausentes, se hace probable la participación de servidores públicos de la Procuraduría General de la República y de la Secretaría de la Defensa Nacional, o bien de la Procuraduría General de Justicia del estado de Oaxaca.

**SEÑALAR SI EL AGRAVIADO APARECE COMO:**

- Víctima u ofendido de un delito  ( X )
- Presunto responsable de un delito  ( )



Comisión Nacional de los  
Derechos Humanos  
MEXICO

EL AGRAVIADO ES:

- 1. Mujer ( )
- 2. **Hombre** (X)
- 3. Menor de edad ( )
- 4. Persona de la tercera edad ( )
- 5. Indígena ( )
- 6. Recluso ( )
- 7. Persona con discapacidad ( )
- 8. Enfermo de VIH/SIDA ( )
- 9. Periodista ( )
- 10. Defensor civil de los derechos humanos ( )
- 11. Migrante ( )

NOMBRE DEL VISITADOR ADJUNTO  
RESPONSABLE DE LA INVESTIGACIÓN

NOMBRE DEL RESPONSABLE  
DE INTEGRAR EL EXPEDIENTE

[Redacted names of the visitor and the responsible person]

EL DIRECTOR DE ÁREA

EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted signatures of the area and general directors]

RECEBIDO EN  
LA SECRETARÍA DE  
DEFENSA Y PROTECCIÓN  
CIVIL  
D.F.  
EL 12 DE  
MAYO DE 2007  
A LAS 10:00 HORAS

DEPARTAMENTO DE  
DEFENSA Y PROTECCIÓN  
CIVIL  
SECRETARÍA DE DEFENSA Y  
PROTECCIÓN CIVIL

Recalificado  
Folio 53070

733

EXP 07/3565 Q

MEMORANDUM

México, Distrito Federal, a 29 de agosto de 2007

DEPARTAMENTO DE DERECHOS HUMANOS  
VICIOS A LA  
BÚSQUEDA DE  
RECIDAS



COMISION NACIONAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS

AGO. 29 2007



OFICIALIA DE PARTES

FOLIO

53070

RECTOR GENERAL DE QUEJAS Y ORIENTACIÓN

Por medio del presente, solicito a usted se realice la modificación de calificación del expediente 200771911/1/OD, para que se registre en la base de datos como presunta violación, en virtud de que inicialmente el folio 36142, se calificó como orientación directa.

Por lo anterior se anexa original de dicha modificación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIRECTOR GENERAL DEL PROGRAMA  
DE PRESUNTOS DESAPARECIDOS

LA REPUBLICA  
VICIOS A LA  
BÚSQUEDA DE  
RECIDAS

DE LA REPUBLICA  
VICIOS A LA  
BÚSQUEDA DE  
RECIDAS

PRIMERA VISITADURÍA GENERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUNTOS DESPARECIDOS  
CÉDULA DE CALIFICACIÓN

734

FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN (DA): 12 DE JUNIO DE 2007, 17:50 HRS.  
FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN (VA): 12 DE JUNIO DE 2007, 18:00 HRS.  
FECHA Y HORA DE CALIFICACIÓN: 12 DE JUNIO DE 2007, 18:01 HRS.  
NUMERO DE FOLIO:  
NOMBRE DE LA QUEJOSA:

[REDACTED]

POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS)

[REDACTED]

(PROGRAMA DE DEFENSA INTEGRAL CENTRO DE DERECHOS HUMANOS MIGUEL AGUSTÍN PRO JUÁREZ).

NOMBRE DE LOS AGRAVIADOS: 1. RAYMUNDO RIVERA BRAVO  
2. EDMUNDO REYES AMAYA

NACIONALIDAD DE LOS AGRAVIADOS: DESCONOCIDA.

DOMICILIO (INCLUYENDO TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO): 1. AV. AZCAPOTZALCO No. 275, COLONIA CLAVERIA, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C. P. 02090, TELS. 53-99-05-92

2. CALLE SERAPIO RENDÓN No. 57-B, COLONIA SAN RAFAEL, C.P. 06470, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL. TELS: 55-46-82-70 Y 55-66-7854, prodh@centroprodh.org.mx

ÁREA: NO SE PUEDE DETERMINAR  
HECHO VIOLATORIO Y/O ASUNTOS DE NO SE PUEDE DETERMINAR

NO COMPETENCIA:  
AUTORIDAD PRESUNTAMENTE NO SE PUEDE DETERMINAR

RESPONSABLE:

ASUNTO: FEDERAL ( ) ESTATAL ( ) MUNICIPAL ( )

AL ANALIZAR LA QUEJA SE DETECTÓ QUE FUE PRESENTADA:

POR EL PROPIO QUEJOSO ( )  
POR UN TERCERO ( )  
POR UNA ONG (X)  
CON ASISTENCIA DE PERSONAL DE LA CNDH ( )  
A TRAVÉS DE UN ORGANISMO ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS ( )

LA QUEJA PLANTEADA PERTENECE AL PROGRAMA ESPECIAL:

AGRAVIOS A PERIODISTAS Y DEFEN. CIVILES DE D.H. ( )  
ASUNTOS DE LA MUJER, LA NIÑEZ Y LA FAMILIA ( )  
ASUNTOS INDÍGENAS ( )

DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE DESPARECIDOS

INVESTIGACIÓN  
CICLO DE ASESORES

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA  
INVESTIGACIÓN DE HECHOS DE INTERÉS FEDERAL

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA  
DERECHOS HUMANOS  
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE DESPARECIDOS

[Handwritten signature]

- ASUNTOS RELACIONADOS CON VIH/SIDA ( )
- ATENCIÓN A MIGRANTES ( )
- ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO ( )
- BENEFICIOS DE LIBERTAD ANTICIPADA, TRASLADO PENITENCIARIO Y PENA DE MUERTE ( )
- GENERAL DE QUEJAS ( )
- IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES ( )
- PRESUNTOS DESAPARECIDOS (X)**
- SISTEMA PENITENCIARIO Y CENTROS DE INTERNAMIENTO ( )

**HECHOS:** El 3 y 9 de junio de 2007, se recibieron en esta Comisión Nacional, los escritos que dirigieron los señores Adrián Ramírez López y Carla Sarah Núñez Bacarreza, representantes de los organismos no gubernamentales "Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos" y "Programa de Defensa Integral, Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez", a través de los cuales informaron que el Comité estatal del Partido Democrático Popular Revolucionario (PDPR), dio a conocer que el 25 de mayo de 2007, en la ciudad de Oaxaca, entre las 20 y 22 horas, en una acción fortuita de la Policía, fueron detenidos tres de sus militantes de nombres Raymundo Rivera Bravo, Edmundo Reyes Amaya, así como una persona más de la cual se desconoce el nombre.

Señalaron también que dichas personas, "están siendo torturados de manera brutal en las oficinas de la PGR, por el Ejército, la AFI y agentes norteamericanos que fungen como asesores de la Policía y el Ejército"; y por ese motivo, solicitaron la intervención de esta Comisión Nacional a fin de que se investigue el caso mencionado y se localice a los agraviados.

**CALIFICACIÓN:**

- A. PRESUNTA VIOLACIÓN ( )
- B. PENDIENTE DE CALIFICACIÓN ( )
- C. REMISIÓN ( ) REMISIÓN A:
- D. ORIENTACIÓN DIRECTA (X)**
- E. NO COMPETENCIA ( ) NO COMPETENCIA POR:
- F. ARCHIVO DE CONTROL ( )

**NOTA:** El presente asunto se califica como Orientación Directa, en razón de que del contenido del escrito de queja, no se actualizan los requisitos de procedibilidad contenidos en los artículos 102, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3º, y 6º, fracción II, inciso a) de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; así como 9º, de su Reglamento Interno; esto es, por que en los hechos que se describieron en los escritos antes mencionados, no se aportaron los datos necesarios que permitan advertir hasta el momento, el señalamiento directo de una autoridad, ya sea federal, estatal o municipal que participara en los hechos que propiciaron la ausencia o desaparición de los señores Raymundo Rivera Bravo, Edmundo Reyes Amaya y otro, por lo que de conformidad con lo establecido en los artículos 33, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; así como 125, fracción II, y 126, de su Reglamento Interno, se le brindara a los quejosos la orientación correspondiente; con



independencia de que se realizarán las diligencias y los trabajos de campo necesarios que permitan conocer, en su momento, la verdad histórica de los acontecimientos, así como ubicar, en su caso, el paradero de los agraviados.

**EL AGRAVIADO ES:**

- ADOLESCENTE EN CONFLICTO CON LA LEY
- ADULTO MAYOR DE 60 AÑOS
- DEFENSOR CIVIL DE LOS DERECHOS HUMANOS
- GRUPO DE PERSONAS
- HOMBRE
- INDÍGENA
- INTERNO
- MIGRANTE
- MENOR DE EDAD  NIÑA  NIÑO
- MUJER
- PERIODISTA
- PERSONA CON DISCAPACIDAD
- PERSONA CON VIH/SIDA
- SERVIDOR PÚBLICO  FEDERAL  ESTATAL  MUNICIPAL
- \*SEÑALAR SI EL AGRAVIADO ES:
  - VICTIMA U OFENDIDO DE UN DELITO
  - PRESUNTO RESPONSABLE
  - \*SÓLO PARA ASUNTOS PENALES

EL VISITADOR ADJUNTO

EL SUBDIRECTOR DE AREA

EL DIRECTOR DE AREA

EL DIRECTOR GENERAL





Comisión Nacional de los  
Derechos Humanos  
MEXICO

PRIMERA VISITADURÍA GENERAL

[Redacted]  
[Redacted]  
737

EXP. 2007/3565/1/Q  
CASO DE LOS SEÑORES RIVERA BRAVO RAYMUNDO  
Y REYES AMAYA EDMUNDO

[Redacted]

REPUBLICA  
DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
CIUDADANÍA  
UNIDAD DE BUSQUEDA DE  
RESPUESTAS

El 25 de agosto de 2008 (dos mil ocho), el doctor Raúl Plascencia Villanueva,  
Primer Visitador General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos-----

-----A C O R D O-----

Visto el estado que guarda el expediente 2007/3565/1/Q relativo a la queja  
p [Redacted]

asignado al licenciado Luis Alberto Palomeque López; y con el propósito de dar  
continuidad a la integración del mismo, reasígnese éste, al licenciado Roberto  
Ramírez Martínez, para su debida prosecución y resolución correspondiente.-----

-----CÚMPLASE.

DE LA REPUBLICA  
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
SECRETARÍA DE SALUD  
SECRETARÍA DE TURISMO, CULTURA Y FOLKLORE  
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y INFRAESTRUCTURA

El Primer Visitador General

DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
CIUDADANÍA  
[Redacted Signature]

UNIDAD DE BUSQUEDA DE  
RESPUESTAS  
SA 25

TSP/JEUG

TESTIMONIO SOBRE EL CASO DEL DESAPARECIDO EDMUNDO REYES AMAYA EN OAXACA. UNA MUESTRA MÁS DE VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS

738

Un cordial saludo y mi más sincero agradecimiento a todas aquellas organizaciones que de una u otra manera han colaborado para que el caso de mi padre el Sr. **Edmundo Reyes Amaya** sea esclarecido y llevado conforme a la ley. Así como también aprovecho este espacio para hacer un atento llamado a todas aquellas personas que han padecido al igual que mi familia y yo la desaparición de algún ser querido por cuestiones políticas a que exijan ante las instancias pertinentes el esclarecimiento y la presentación con vida de nuestros seres queridos.

**FAMILIAR:**

**Nombre:** Nadin Reyes Maldonado (hija)  
**Estudios:** Lic. Pedagogía  
**Profesión:** Maestra de preescolar  
**Edad:** 25 años  
**Origen:** Estado de Oaxaca, residente de la ciudad de México.  
**Dirección de correo electrónico:** [petit\\_babea@yahoo.com.mx](mailto:petit_babea@yahoo.com.mx)

**Datos generales del desaparecido:**

**Nombre:** Edmundo Reyes Amaya  
**Estatura:** 1.52 de estatura  
**Descripción física:** Calvo, nariz grande, ojos chiquitos, pestañas largas, cejas espesas, labios delgados, lunar en la espalda (macha café), bодоques en el cuerpo, piel morena clara, cabello medio, cano de las patillas negro y barba partida  
**Edad:** 55 años  
**Signos particulares:** Usa ocasionalmente lentes para leer, mancha de nacimiento en la parte alta izquierda de la espalda  
**Estudios:** Secundaria  
**Profesión:** Comerciante, (en una tienda de abarrotes) negocio familiar.  
**Familia:** Esposa, dos hijos de 25 y 28 años

Testimonio realizado por **Nadin Reyes Maldonado** hija del hasta ahora desaparecido: **Edmundo Reyes Amaya**.

Mi padre, salió de mi casa el día miércoles 23 de mayo por la noche en autobús, como de costumbre ya que viajaba cada mes o tres meses a Oaxaca para visitar a su mamá. El día en que el salió iba vestido de playera de algodón manga larga de color negra con rayitas blancas, gorra azul y pantalón de mezclilla. Como en otras ocasiones mi padre sale este día de la ciudad de México con dirección a la ciudad de Oaxaca. Se despide de nosotros como siempre contento, con un beso cariñoso de mi madre y de mí, acordando regresar el día miércoles 30 de mayo. La semana siguiente, se nos hizo raro que mi padre no regresara como el nos había dicho, ni tampoco se comunicara para avisarnos que se quedaría más tiempo. Esto se nos hizo muy raro ya que él es muy puntual y siempre cumple lo que dice. y cuando no es así, se comunica para avisarnos cuando no puede regresar. Esta situación nos angustio de momento, pero pensamos en que podría estar disfrutando de la familia, por lo que no reparé en comunicarme. Pero llegó el día sábado por la mañana y él aun no se había comunicado.

por lo que decidí por tanto hablarle a su número celular. Le hablé el sábado 02 de junio en la noche y nada, la operadora indicaba que el número se encontraba fuera del área de servicio y después de muchos intentos y con el mismo resultado decidí por esperar al día siguiente para volverlo a llamar. El domingo 03 de junio nuevamente lo llamé y la llamada no entró nuevamente, me decía que su celular estaba fuera del área de servicio. Ante esta situación nuestra angustia creció y la preocupación también por lo que empiezo a indagar en los periódicos para informarme sobre la situación de allá, pues por la televisión había visto que la situación en Oaxaca estaba muy dura. Y es entonces cuando por medio del periódico La Jornada me entero de la detención - desaparición de mi papá el día lunes 4 de junio a través de La Jornada. Cuando lei la noticia, acudo a Internet para saber más sobre lo que estaba pasando y veo entonces con mayor información que el Partido Democrático Popular Revolucionario, Ejército Popular Revolucionario, lo reconocía como su integrante. En ese momento todo fue turbio y confuso para mi familia y para mí, pues nos angustiamos demasiado cuando vimos que este grupo lo reivindicaba y reconocía como uno de sus miembros, junto con otras dos personas, lo cual nos lleno de miedo, quedándonos como en estado de shock, sin saber que hacer. En ese momento me preocupe mucho por mi mamá ya que está mal de salud, padece de hipertensión y presentó crisis nerviosas, entre otras cosas. Por lo que me ocupe en ese momento de ella y me bloqueé sobre el asunto de mi padre. Pues tampoco sabía a donde buscar ni a donde dirigirme.

El día jueves 07 de junio me comunico con la familia en Oaxaca para preguntarles si sabían algo diciéndome que mi abuelita lo esperaba para el 28 de mayo, que había preparado comida y que él no llegó por lo que se preocuparon y que un tío escuchó su nombre en el radio y fue cuando empezaron a buscar en el periódico y vieron que estaba como desaparecido. Desde entonces nuestra desesperación por saber de él aumentó día con día, por lo que hemos buscado por todos los medio posibles saber sobre su estado recurriendo a la lectura de la prensa escrita y de Internet para encontrar apoyo en las organizaciones de Derechos Humanos que tratan temas de desaparición.

Nuestro corazón y nuestro amor a mi padre nos mantendrá luchando por exigir todo el tiempo que sea necesario por que lo presenten con vida este donde este!! y no descansaremos hasta conseguirlo.

Por lo que hago una atenta invitación a todas aquellas organizaciones que puedan apoyarnos y solidarizarse con nosotros y con todas aquellas personas que se encuentran en una situación parecida para que estos casos no queden impunes y se esclarezcan a la brevedad.

México, D. F. jueves 14 de junio del 2006.

AL DE LA  
S  
DERECHOS HUMANOS  
O Y SERVICIOS A LA  
JAD.  
A DE BÚSQUEDA DE  
IPARECIDOS

AL DE LA  
ESPECIALIZADA EN  
EL INCUENCA  
TADA

AL DE  
ALICADA  
TAMBIEN  
O DE ARM

JE DERECHOS HUMANOS  
ENTO Y SERVICIOS A LA  
AGENCIA  
LEADERSHIP DE  
S DESAPARECIDOS  
IESA



DE DERECHOS HUMANOS  
DELITO Y SERVICIO  
UNIDAD.  
COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE  
PERSONAS DESAPARECIDAS

SECRETARÍA DE LA DEFENSA  
INSTITUTO ESPECIALIZADO  
DE INVESTIGACIONES  
CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS



SECRETARÍA DE LA DEFENSA  
INSTITUTO ESPECIALIZADO  
DE INVESTIGACIONES  
CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS



COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE  
PERSONAS DESAPARECIDAS  
A 25

REPUBLICA MEXICANA  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA

DE DERECHOS HUMANOS  
PROTECCIÓN Y SERVICIO  
COMUNIDAD.

COMISIÓN NACIONAL  
DE BÚSQUEDA DE  
PERSONAS DESAPARECIDAS

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA  
ESPECIALIZADA EN  
LINGÜÍSTICA

INVESTIGACIÓN

REPUBLICA MEXICANA  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA  
COMISIÓN NACIONAL  
DE BÚSQUEDA DE  
PERSONAS DESAPARECIDAS

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA  
COMISIÓN NACIONAL  
DE BÚSQUEDA DE  
PERSONAS DESAPARECIDAS  
25

